



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL SUROCCIDENTE



Santiago de Cali, mayo 11 de 2022.

ASUNTO : Adjudicación – Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N.014-042 de 2022

AL : **CARLOS ALBERTO CASAS CASTILLO**
Representante Legal
PROTEVIS LIMITADA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION
NIT: 860.526.793-0
CC.79.859.380 de Bogotá D, C.
Dirección: AV.4 Norte # 28n -119
Teléfono: 6023877360 - 3176492123
E-mail: gerencialcali@protevis.com.co
Ciudad: Cali Valle del Cauca

Me permito informar a la Señor (a) **CARLOS ALBERTO CASAS CASTILLO representante legal de la sociedad PROTEVIS LIMITADA PROTECCION, VIGILANCIA, SEGURIDAD EN REORGANIZACIÓN**

, que en desarrollo del Proceso de Mínima Cuantía No.014-042 de 2022 cuyo objeto es contratar la: **“ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA EL CADS PASTO”**. Se acepta y adjudica de forma total la oferta con base en lo siguiente:

El día dos (02) de mayo de 2022 se realizó invitación pública formulada a través Sistema Electrónico de Contratación Pública –www.colombiacompra.gov.co. **SECOP II**, fijando como fecha de cierre el día Cinco (05) de mayo de 2022 a las 04:00 PM horas. El día y hora previsto para la recepción de ofertas se presentaron los siguientes:

1. PROTEVIS LIMITADA PROTECCION VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACION.
--

Con fecha Cinco (05) de Mayo de 2022 fue remitida la correspondiente oferta a los distintos comités evaluadores para su respectiva verificación de lo cual se concluyó lo siguiente:

1. El comité jurídico evaluador, realizó la verificación de orden jurídico de fecha 09 de mayo de 2022, concluyendo lo siguiente:

CONCLUSIÓN:

*El oferente **PROTEVIS LIMITADA PROTECCION, VIGILANCIA, SEGURIDAD EN REORGANIZACIÓN**, cumple con todos y cada uno de los requisitos jurídicos solicitados en la invitación pública No.014-042-2022, por lo cual queda **HABILITADO JURIDICAMENTE**, para continuar dentro del proceso de la referencia.*

EMPRESA	EVALUACIÓN
PROTEVIS LIMITADA PROTECCION, VIGILANCIA, SEGURIDAD EN REORGANIZACIÓN	HABILITADO

(Texto extraído del original)

2. El comité técnico evaluador de la Agencia Logística Regional Suroccidente, realizó la correspondiente evaluación técnica, concluyendo lo siguiente:

Conclusión: Un vez analizada la documentación presentada por el oferente PROTEVIS LTDA, se observa que cumple con lo requerido en la invitación pública No.014-042-2022. Por tanto se HABILITA para evaluación económica.

(Texto extraído del original)

3. El comité económico evaluador al momento de realizar la verificación concluyo lo siguiente:

De acuerdo a la invitación publica del proceso de Mínima Cuantía N° 014-042-2022, el comité económico procede a realizar la verificación del Formulario N° 3 PROPUESTA ECONOMICA, teniendo en cuenta que solo se presentó al proceso el oferente PROTEVIS LTDA.

1. De esta manera el comité económico evaluador se permite informar que una vez verificados los precios ofertados, se evidencia que no se presentan precios artificialmente bajos, así mismo se evidencia que cumple con la Nota N° 3 del formulario N° 3 Propuesta Económica el cual estipula que " El valor de la oferta, no puede sobrepasar el precio promedio de los productos establecido en el estudio de mercado, so pena de rechazo de la oferta".

CONCLUSION:

El oferente PROTEVIS LTDA, cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica del proceso 014-042-2022, Por tal razón queda habilitado económicamente para continuar en el proceso

(Texto extraído del original de la evaluación económica de fecha 09 de mayo de 2022)

El informe de evaluación fue publicado en la Plataforma SECOP II desde el día 09 de mayo de 2022, concediéndose un día (1) hábil para formular observaciones al mismo. Frente al mismo no se recibió observación alguna

Conforme con lo expuesto, se adjudica el presente proceso de contratación al oferente **PROTEVIS LIMITADA PROTECCION, VIGILANCIA, SEGURIDAD EN REORGANIZACIÓN** por la suma de **TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 3.300.000) INCLUIDO IVA.** Por presentar precios de acuerdo a los fijados en el mercado (precio más bajo) y estar dentro del presupuesto establecido y por cumplir jurídica, y técnicamente con lo exigido por la Entidad.

Comendidamente,

Teniente Coronel (R) JOSE ALEXANDER PEDRAZA DORADO
Director Regional Suroccidente.

Elaboró: T.D. Cheury Steicy Daza Martinez
Cargo: Técnico de contratos

Reviso: P.D. Blanca Tatiana Cadavid
Cargo: Coordinadora de contratos